

Concurso de Reportajes PERIODÍSTICOS

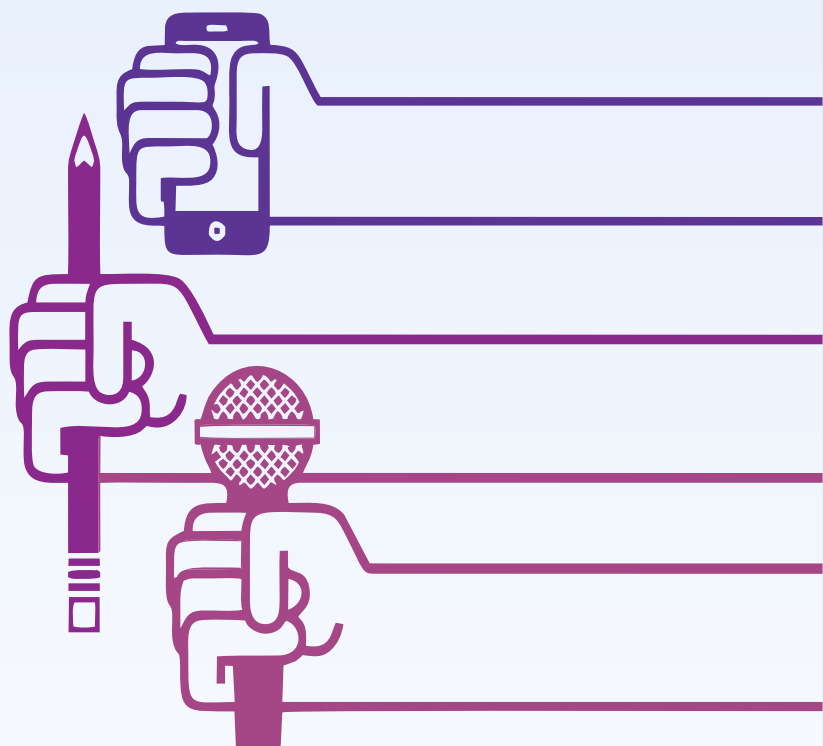
"La violencia contra las mujeres:

Hablemos de la violencia obstétrica
y la maternidad infantil"

CATEGORÍA ESTUDIANTES

FECHA LÍMITE

30
JUNIO



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
E.A.P. Comunicación Social



Católicas por el
Derecho a Decidir
Perú

“Periodismo por la igualdad de género: Hablemos de la violencia obstétrica y la maternidad infantil”

CATEGORÍA B: ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN

I. CONVOCATORIA

Católicas por el Derecho a Decidir – Perú y la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos comprometidos con la promoción de la igualdad de género y la erradicación y prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, promueven el **Segundo Concurso de Reportajes Periodísticos denominado “Periodismo por la igualdad de género: Hablemos de la violencia obstétrica y la maternidad infantil”**.

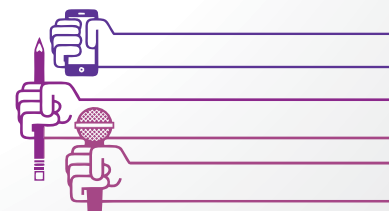
En esta segunda edición buscamos reconocer a periodistas y equipos periodísticos, que actualmente se encuentren en ejercicio de la profesión en el Perú, en medios de comunicación de alcance nacional, regional o local, y a estudiantes de las carreras de Periodismo y Comunicación Social del ámbito nacional, que busquen la sensibilización de un tema que nos atañe a todos y a todas: la prevención y erradicación de la violencia de género y en particular, el reconocimiento de la problemática de la violencia obstétrica y la maternidad infantil.

En ese sentido, se evaluarán aquellos reportajes o crónicas que promuevan un tratamiento informativo-noticioso respetuoso de los derechos humanos de las mujeres en sus diferentes formatos: prensa escrita, audiovisual (televisión y producción audiovisual en general), radio (analógica y digital) y digital.

El concurso ayudará a promover una labor periodística responsable y de calidad, que aborde la violencia obstétrica y la maternidad infantil, desde una óptica de solución, evidenciando sus manifestaciones, causas y consecuencias, así como su impacto diferenciado en la salud y proyectos de vida de las mujeres y la sociedad.

II. OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Promover y alentar el periodismo de investigación que fomente la defensa, protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.
- Promover el conocimiento de los derechos sexuales, derechos reproductivos y derecho a decidir de las mujeres, en periodistas y en la sociedad en general.



III. BASES DEL CONCURSO

1. Participantes:

Podrán participar estudiantes de últimos años y/o egresados de las carreras de Comunicación Social y Periodismo de institutos y universidades públicas y privadas del país.

2. Acreditación:

La condición de estudiante y/o egresado¹ de las carreras de Periodismo o Comunicación Social se acreditará adjuntando copia del certificado de estudios u otro tipo de documento emitido por la institución académica correspondiente.

3. Propuestas temáticas:

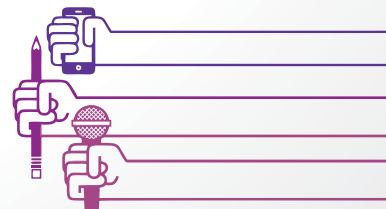
Los/as estudiantes podrán seleccionar los siguientes temas, relacionados con la violencia contra la mujer:

Violencia obstétrica y maternidad infantil forzada: Según la ONU², se define como “el maltrato y la violencia estructural contra las niñas, adolescentes y mujeres en los servicios de salud reproductiva durante el embarazo, el parto y el post parto”. En relación a lo anterior, la violencia sufrida por las mujeres durante el parto y otros servicios de salud reproductiva puede manifestarse de diversas formas: discriminación, negación de servicios, maltrato verbal o físico, falta de consentimiento informado, abandono y/o exposición a condiciones de peligro, menosprecio del dolor de las mujeres durante el parto, detenciones en establecimientos por falta de pago, prácticas invasivas, violencia física, intervenciones médicas forzadas, el aborto, entre otros.

Mortalidad materna: La mortalidad materna o muerte materna es un término estadístico que describe la muerte de una mujer durante el embarazo, el parto o el posparto. El que un embarazo o parto desemboque en la muerte de la mujer refleja problemas estructurales, tanto de acceso al control de natalidad como de atención a la salud.

1 Se considera egresado/a a las personas que han concluidos sus estudios técnicos y/o universitarios. Solo se considerará a la población de estudiantes que haya egresado hace un año.

2 Enfoque basado en los derechos humanos del maltrato y la violencia contra la mujer en los servicios de salud reproductiva, con especial hincapié en la atención del parto y la violencia obstétrica.



4. Criterios de evaluación:

Los trabajos deben procurar cumplir con los siguientes criterios:

- Manejo del enfoque de género y derechos humanos para abordar la temática.
- Precisión, contrastación y pluralismo en el manejo de fuentes, respaldando y citando apropiadamente toda fuente. El pluralismo en el manejo de fuentes debe ser entendido desde un enfoque de derechos humanos y en el marco de un Estado laico.
- Los juicios, criterios y/o valoraciones deben estar debidamente respaldados.
- Lenguaje inclusivo, intercultural, apropiado y entendible en fondo y forma.
- Se valorará el manejo del enfoque de interseccionalidad como herramienta de análisis de la violencia de género.

5. Características de los trabajos periodísticos para concursar:

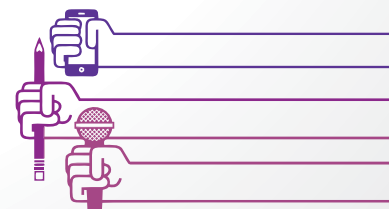
- Pueden concursar trabajos periodísticos inéditos (no publicados en ningún medio de comunicación) en las modalidades de prensa escrita y audiovisual (audio y video).
- No existe extensión mínima o máxima para el trabajo periodístico; sin embargo, al tratarse de un reportaje, se sobrentiende que debe desarrollar la temática abordada con cierta profundidad y debe utilizar herramientas de investigación.
- Pueden presentarse trabajos periodísticos individuales y grupales. Sin embargo, solo se otorgará un solo premio.
- El trabajo del estudiante debe estar enmarcada en el respeto a la ética, los derechos y libertades de expresión, información y opinión y al ejercicio de derechos.

6. Formato de entrega:

- Los/las participantes deben certificar que los trabajos periodísticos son inéditos. Para ello, deben adjuntar una declaración jurada simple (en PDF), en la cual indiquen que su trabajo es inédito, original y creación suya o en equipo (mencionar nombres y cargos del resto de integrantes).
- Se debe enviar los trabajos en formato digital, a través de correo electrónico:

Formato prensa escrita: En formato Word y PDF, adjuntando fotografía/s de buena calidad (formato jpg o png).

Formato audiovisual: Los archivos deben ser enviados a través de plataformas que permitan el envío y descarga de archivos de gran tamaño (por ejemplo, www.wetransfer.com).



- Los trabajos deben ser enviados al correo elena@cddperu.org, con el asunto “II Concurso de reportajes periodísticos – Categoría B”, indicando los siguientes datos:
 - Nombre y DNI del autor/a y/o autores/as.
 - Nivel de estudios.
 - Tipo de categoría.
 - Dirección, teléfono y e-mail de contacto.
 - Resumen del trabajo presentado que especifique el tema y el objetivo que promueve el contenido del trabajo (no mayor a 5 líneas).
 - Copia simple de certificado de estudios superiores o de su condición de egresado, emitido por la institución académica correspondiente.
- Los resultados serán notificados vía e-mail, redes sociales y a través de la página web www.cddperu.org

IV. PREMIOS

- Participan todos los formatos periodísticos. Se tendrá especial atención en el contenido y tratamiento de los trabajos.
- Los premios se otorgarán según la categoría:

Primer lugar

S/. 2000.00 soles

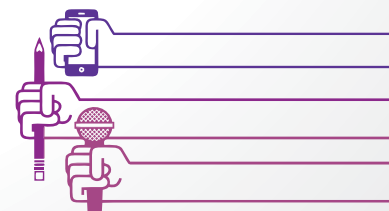
Publicación y difusión del reportaje periodístico ganador

Segundo lugar:

S/. 1000.00 soles.

Publicación y difusión del reportaje periodístico ganador

- Los mejores trabajos, elegidos por el jurado, serán reconocidos con un Diploma otorgado por las organizaciones impulsoras del Concurso. El reconocimiento se hará mediante evento público con presencia de las organizaciones convocantes, medios de comunicación y público invitado.
- Los reportajes premiados serán publicados en los medios de comunicación de las instituciones que forman parte del proyecto, así como divulgados a través de medios de comunicación masiva y redes sociales, reservándose los organizadores la posibilidad de publicarlos en cualquier formato.
- Antes de recibir su premio, cada persona premiada, deberá suscribir una declaración jurada (elaborada por las organizadoras), en la cual indique que no trabaja o es parte de alguna de las organizaciones impulsoras del Concurso.



- Las instituciones que organizan el Concurso no se responsabilizan en caso de que algún participante copie o plagie otro trabajo.
- El concurso podrá ser declarado desierto y el fallo del Jurado será inapelable.
- La entrega del premio es de entera responsabilidad de Católicas por el Derecho a Decidir-Perú.

V. JURADO:

El Jurado estará integrado por profesionales del periodismo y especialistas en la temática de derechos humanos con reconocida trayectoria en el campo laboral y/o académico.

VI. DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de propiedad intelectual son del/la periodista que elabore el trabajo y de su medio de información, cuando sea el caso.

Las organizaciones convocantes se reservan el derecho de socializar los trabajos ganadores. Asimismo, los ganadores autorizan el uso de su imagen en el acto de entrega de premios para los fines de la organización y en relación con la promoción del concurso.

VII. CIERRE DEL CONCURSO

Fecha límite: **30 de junio de 2020.**

VIII. ACEPTACIÓN

La participación en el concurso supone la plena aceptación del contenido de estas bases. Cualquier situación no prevista en las mismas será resuelta por las instituciones organizadoras.

IX. CONSULTAS

Los/as participantes que deseen participar del concurso pueden dirigir sus consultas a elena@cddperu.org con copia a cddperu@cddperu.org o al teléfono 511-3794221 y 956238187.

